



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA, 21 OCT 2008

VISTO el Expediente N° 20/2008 Letra- DA- caratulado "S/RENDICION CAJA CHICA DELEGACION RIO GRANDE TCP", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados con fondos de la Caja Chica correspondiente a la Delegación de Río Grande de este organismo, según Nota Interna N° 64/08, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 956,18), imputables al ejercicio 2008, acorde a las Resoluciones de Presidencia N° 124/08 y 304/08..

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 956,18) a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 05/08, correspondiente a la Delegación Río Grande del TCP, en el marco de las Resoluciones de Presidencia N° 124/08 y 304/08, por un total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 956,18), por los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

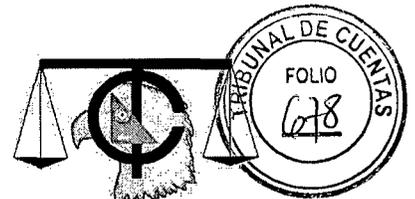
ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 277 /2008.-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

**ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 377 /2.008.-**

Fecha	Proveedor	Monto	Factura/Ticket N°	Partida
08/08/2008	Cooperativa de Servicios Río Grande	\$ 122,46	0001-02348348	311
17/09/2008	Cooperativa de Servicios Río Grande	\$ 122,46	0001-02367720	311
06/08/2008	Telefonica de Argentina	\$ 30,90	0299-14137242	356
17/09/2008	Camuzzi gas del Sur	\$ 97,62	0035-00697359	313
29/09/2008	A.T.U.R.G.	\$ 11,70	708	371
15/09/2008	A.T.U.R.G.	\$ 11,90	2770	371
30/09/2008	A.T.U.R.G.	\$ 9,20	5613	371
07/08/2008	GENESYS INFORMATICA	\$ 60,00	0007-00043525	346
14/07/2008	SODA SUR S.H.	\$ 60,00	0001-00012285	211
05/08/2008	SODA SUR S.H.	\$ 60,00	0001-00012401	211
19/08/2008	SODA SUR S.H.	\$ 70,00	0001-00012512	211
28/08/2008	SODA SUR S.H.	\$ 70,00	0001-00012623	211
12/09/2008	SODA SUR S.H.	\$ 70,00	0001-00012738	211
19/05/2008	Librería Rayuela	\$ 34,90	0010-00049486	255
14/08/2008	Librería Rayuela	\$ 87,00	0010-00051186	255
18/05/2008	Austral Electricidad	\$ 38,04	0002-00019583	293
	Total gastos	\$ 956,18		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia